



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°586-2014-PR-GR PUNO

PUNO, 06 NOV 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N°019-2014-GR PUNO-GRRNGMA-SGDNC, sobre solicitud de emisión de resolución de felicitación; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto el titular de la Subgerencia de Defensa Nacional y Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, efectuando un relato de las acciones que se realizaron para lograr la edificación y culminación de la infraestructura del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, cuyo financiamiento estuvo a cargo del Comando Sur de los Estados Unidos, con la contraparte nacional de inversión del Gobierno Regional Puno y cuya inauguración contó con la presencia del Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos, el Presidente Regional, el Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil y funcionarios regionales, autoridades locales; solicita la emisión de resolución de felicitación para el personal, que señala en dicho informe;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- FELICITAR al personal de la Subgerencia de Defensa Nacional y Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, que a continuación se indica, por haber cumplido las funciones que se les señalo, a fin de lograr la edificación y culminación de la infraestructura del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, inaugurado el día 11 de Abril 2014:

PERCY QUISPE QUISPE
SUBGERENTE DE DEFENSA NACIONAL Y CIVIL
JOSÉ MARÓN VASQUEZ
NANCY BELTRÁN RAMOS
NICK CHAMBILLA CAUNA
JUAN MAMANI CONDORI
SIMÓN MERMA GÓMEZ
ABEL HUARCAYA MONTAÑO
WILFREDO ZIRENA MENDOZA
RODOLFO CCUNO LIVISI

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL